

Fondo de Protección Ambiental permitió instalación de huertos escolares en Linares

Para fortalecer la educación ambiental, en dos establecimientos educacionales de la comuna de Linares, se concretó la habilitación de viveros escolares, gracias a los recursos otorgados por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA).



Representantes de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, enca-

bezaron el cierre del Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2024, "Fomentan-

do la Biodiversidad, en mi Huerto Escolar", iniciativa ambiental que fue ejecutada por el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Carlos Ibáñez del Campo.

El proyecto ambiental permitió impulsar la conservación de la biodiversidad con la creación de un huerto escolar y comunitario para generar espacios de interacción y compartir conocimientos en favor de la preservación, conservación y desarrollo de estilos de vida más saludables y sustentables para las y los estudiantes de la escuela.

El huerto escolar urbano beneficiará a 286 estudiantes, los que podrán utilizar este espacio de aprendizaje alternativo al aula y aplicar conocimientos de diversas materias, desde el ciclo de Prebásica hasta Octavo básico, para fomentar la educación ambiental.

Construcción de inverna-

dero

Asimismo, el segundo proyecto del FPA inaugurado se trata de un invernadero en la Escuela Juan Martínez de Rozas y contó con el financiamiento de seis millones de pesos, por parte del Ministerio de Medio Ambiente (MMA).

Dicho establecimiento educacional ubicado en la comuna de Linares alberga a 96 alumnos, los que comenzarán a fortalecer el aprendizaje en materia de educación ambiental, con prácticas de viverización, cultivo, recolección de semillas de hortalizas, plantas aromáticas y medicinales en este nuevo invernadero construido con fines pedagógicos para potenciar conductas más sustentables como son: el autoconsumo de alimentos, la utilización de bioinsumos, el compostaje de los residuos orgánicos, la utilización de cubiertas ve-

getales y la asociación de cultivos.

Según manifestó la encargada del Fondo de Protección Ambiental de la región del Maule, Ana María Morales, "queremos felicitar a los Centros Generales de Padres y Apoderados de la Escuela Juan Martínez de Rozas de Linares y de la Escuela Carlos Ibáñez del Campo, quienes postularon al Fondo de Protección Ambiental (FPA), convencidos que esta iniciativa contribuye al desarrollo sustentable, y, además, agradecemos a los cuerpos docentes de estos establecimientos educacionales, por promover prácticas pedagógicas que impulsen procesos educativos integrales orientados a un estilo de vida más sensibilizado con el medio ambiente en la comuna", indicó la profesional de la Seremi del Medio Ambiente.